



De orden de la señora presidenta, resolución número 29898 de 3 de septiembre, tengo el honor de convocarle a usted a la **COMISIÓN DE PLENO DE COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES** del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para celebrar **sesión ordinaria el DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021, a LAS DIEZ HORAS**, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. CP_COAP 8/2021 Aprobación, si procede, de las actas y diarios de sesiones anteriores:

(Sin asuntos)

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

2. CP_COAP 8/2021 **COMPARECENCIAS**

Solicitud de comparecencias de formulación escrita presentadas con 15 días a la celebración de la sesión

No se presentaron.

3. CP_COAP 8/2021 **PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN**

No se presentaron.

4. CP_COAP 8/2021 **RUEGOS Y PREGUNTAS**

4.1.- RUEGOS

4.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día

No se presentaron.

4.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.

4.1.3.- Ruegos de formulación oral en la sesión.

4.2.- PREGUNTAS

4.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se presentaron.

Código Seguro de verificación: jPegGP3HiM119vbegtnNWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA | 03/09/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | PÁGINA | 1/6 |



jPegGP3HiM119vbegtnNWA==

4.2.2- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión.

4.2.3.- Preguntas de formulación oral pendiente de sesiones anteriores

11.12.2019

Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)

4.2.3.1. ¿A dónde se destinará la subvención de 2480 euros otorgada por el Cabildo de Gran Canaria para “acciones de sensibilización con la solidaridad internacional 2019?”

12.2.2020

Grupo Político Municipal Ciudadanos

4.2.3.2. ¿Qué colaboración está prestando este ayuntamiento al resto de Administraciones públicas y entidades sociales en relación con la atención humanitaria de emergencia?

Grupo Político Municipal Mixto Mixto Unidos por Gran Canaria

4.2.3.3 ¿Qué gestiones se están realizando para anticipar la inversión anunciada por el Gobierno del Estado en obras de carreteras?

Sesión 15.7.2020

Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)

4.2.3.4 ¿Qué gestiones se están desarrollando con el Cabildo de Gran Canaria y con la Autoridad Única del Transporte para resolver los problemas en el asfaltado de los accesos del intercambiador de Santa Catalina?

Sesión 10.9.2020

Grupo Político Municipal Ciudadanos

4.2.3.5. ¿Sigue vigente la figura que ha servido de enlace entre el Ayuntamiento y los medios sanitarios? En caso positivo, ¿cuáles son las funciones exactas que desarrolla?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.3.6. ¿Se ha proporcionado algún tipo de ayuda a Cruz Roja para poder atender a las personas inmigrantes?

Sesión 14.10.2020

Grupo Político Municipal Mixto Unidos por Gran Canaria

4.2.3.7. ¿Existe algún acuerdo con el Cabildo de Gran Canaria para determinar qué vías son de competencia municipal y qué otras corresponderían al Cabildo?

Sesión de 11.11.2020

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

4.2.3.8. ¿Existen informes negativos del Cabildo y de la empresa Emalsa con respecto a la obra de Cañada Honda llevada a cabo a través del Plan de Cooperación por la empresa Construplán?

Código Seguro de verificación: jPegGP3HiM119vbegtNWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|-------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA | 03/09/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | jPegGP3HiM119vbegtNWA== | PÁGINA 2/6 |



jPegGP3HiM119vbegtNWA==

Grupo Político Municipal Popular

4.2.3.9. ¿Cuál ha sido la participación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el proyecto para regenerar la entrada paisajística de la capital que presentó el presidente del Cabildo la semana pasada?

Sesión de 10.12.2020

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

4.2.3.10. ¿Qué seguimiento se está realizando de la obra de la carretera GC-308, entre San Lorenzo y Tamaraceite?

Sesión 13.1.2021

Concejala no adscrita doña Carmen Guerra Guerra

4.2.3.11. ¿Se va a hacer algo por parte del Ayuntamiento para retomar la obra de canalización del barranco en Cañada Honda?

Grupo Político Municipal Mixto (UxGC)

4.2.3.12. ¿Qué gestiones se están desarrollando con el Cabildo de Gran Canaria y con la Autoridad Única del Transporte para resolver los problemas en el asfaltado de los accesos del intercambiador de Santa Catalina?

4.2.3.13. ¿Qué modificaciones se han planteado por parte de este ayuntamiento para reformar la Ley de Contratos?

Sesión 10.2.2021

Concejala no adscrita doña Carmen Guerra Guerra

4.2.3.14. ¿Por qué la empresa Emalsa no está llevando a cabo el vaciado de los estanques en Cañada Honda, tal como se había comprometido el Ayuntamiento?

Sesión 10.3.2021

Concejala no adscrita doña Carmen Guerra Guerra

4.2.3.15. ¿En qué consiste el acuerdo alcanzado por el Ayuntamiento y el Cabildo para impulsar las inversiones públicas? ¿Por qué no se informa en esta comisión de los convenios suscritos con otras Administraciones?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

4.2.3.16. ¿Se está planteando la disolución de esta comisión?

4.2.3.17. ¿Se ha establecido alguna acción conjunta en materia turística con el Gobierno de Canarias o el Cabildo?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.3.18. ¿Qué acciones de coordinación se están llevando a cabo con otras Administraciones públicas en relación con la inmigración?

4.2.3.19. ¿Cuándo se tiene previsto abrir el cuarto centro de

Código Seguro de verificación: jPegGP3HiM119vbegtNWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|-------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA | 03/09/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | jPegGP3HiM119vbegtNWA== | PÁGINA 3/6 |



jPegGP3HiM119vbegtNWA==

acogida para inmigrantes en el edificio de Bankia de El Sebadal?

Sesión 14.4.2021
Grupo Político Municipal Ciudadanos

4.2.3.20. Teniendo en cuenta que el G. P. M. Ciudadanos ha presentado dos mociones, que han sido aprobadas en sendos plenos, para la creación de un Consejo Puerto-Ciudad, ¿está prevista la creación real de dicho Consejo?

4.2.3.21. ¿Puede el Ayuntamiento regular por sí mismo lo relativo a la circulación de vehículos de movilidad personal, bicicletas, patinetes, etc., por la pasarela Onda Atlántica?

Sesión 12.5.2021
Concejala no adscrita doña Carmen Guerra Guerra

4.2.3.22. ¿Qué ha pasado con el proyecto entre el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria qué acuerdan impulsar un proceso participativo para el Confital?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.3.23. ¿Qué acciones se han realizado recientemente en coordinación con otras administraciones públicas para hacer frente al tema de la inmigración?

4.2.3.24. ¿Han adoptado algún acuerdo con el Cabildo de Gran Canaria para la creación de nuevas plazas para mayores y dependientes en la ciudad?

4.2.3.25. ¿Se ha adoptado algún acuerdo con el Cabildo de Gran Canaria del deterioro que están sufriendo las charcas de San Lorenzo?

Sesión 12.6.2021
Concejala no adscrita doña Carmen Guerra Guerra

4.2.3.26. ¿Qué va a hacer este grupo de gobierno para que los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria sean atendidos por el Cabildo de Gran Canaria igual que los de otros municipios de la isla?

Grupo Político Municipal Mixto (UxGC)

4.2.3.27. ¿Qué ha hecho la concejala presidenta del Distrito de Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya desde que se aprobó una moción presentada por la vocal de CC-UxGC en dicha Junta de Distrito para trasladar al Cabildo de Gran Canaria la situación de la vía de Almatriche?

4.2.3.28. ¿A qué está esperando el señor concejal de Urbanismo para llegar a algún tipo de acuerdo con el Cabildo de Gran Canaria para municipalizar la vía de la carretera general de Almatriche?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

4.2.3.29. ¿Para cuándo está prevista la reunión con el Cabildo de

Código Seguro de verificación: jPegGP3HiM119vbegtNWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|-------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA | 03/09/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | jPegGP3HiM119vbegtNWA== | PÁGINA 4/6 |



jPegGP3HiM119vbegtNWA==

Gran Canaria para tratar de solucionar la situación de la vía de la carretera general de Almatriche?

Grupo Político Municipal Popular

4.2.3.30. ¿Cuándo tiene previsto el concejal de Urbanismo sentarse a hablar con el Cabildo de Gran Canaria para abordar la situación de la carretera de Almatriche?

4.2.3.31. ¿Se tiene previsto que el Cabildo de Gran Canaria incluya alguna partida presupuestaria para el Área de Servicios Sociales de este Ayuntamiento?

Sesión de 14.7.2021

La señora GUERRA GUERRA (concejala no adscrita)

4.2.3.32. ¿Qué gestiones está haciendo el Ayuntamiento ante el Cabildo de Gran Canaria para ejecutar la GC-308 (Tamaraceite-San Lorenzo)? ¿A día de hoy está presupuestada y adjudicada dicha obra?

G. P. M. Ciudadanos

4.2.3.33. ¿Cómo es posible que el Ayuntamiento no conociera los trabajos que se iban a desempeñar en esos semáforos por parte del Cabildo de Gran Canaria?

G. P. M. Popular:

4.2.3.34. ¿En qué punto se encuentra la negociación entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento para la finalización de Punta Diamante?

4.2.3.35. ¿Qué grado de ejecución tiene las partidas presupuestarias del Cabildo de Gran Canaria con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria?

4.2.4.- Preguntas de formulación oral en la sesión.

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos)

Régimen de Recursos

Contra el acto expreso que se le notifica, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro de verificación: jPegGP3HiM119vbegtNWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|-------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA | 03/09/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | jPegGP3HiM119vbegtNWA== | PÁGINA 5/6 |



jPegGP3HiM119vbegtNWA==

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas con indicación de que el expediente de la sesión convocada se encuentra a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA, UNIDAS PODEMOS, NUEVA CANARIA, POPULAR, CIUDADANOS, MIXTO, CONCEJALAS NO ADSCRITAS Y MIEMBROS DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS EN DICHA COMISIÓN

Código Seguro de verificación: jPegGP3HiM119vbegtNWA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|--|-------------------------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA | 03/09/2021 |
| ID. FIRMA | afirma.redsara.es | jPegGP3HiM119vbegtNWA== | PÁGINA 6/6 |



jPegGP3HiM119vbegtNWA==